

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

15 de Abril del 2003

A los miembros del Directorio y Socios de TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

1.- Hemos auditado el Balance General adjunto de TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. al 31 diciembre de 2.002 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y Estado de Cambios en la Posición Financiera, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad radica en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría.

2.- La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en conjunto, consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre bases de Costo Dolarizado, mediante los ajustes a que han sido expuestos sus Estados Financieros en el ejercicio anterior en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad número 17 publicada en el Registro Oficial Nro. 57 de fecha 13 de Abril de 2.000, permitiendo actualizar sus valores a un tipo de cambio de S/. 25.000 por cada Dólar, convirtiendo los Estados Financieros bajo un esquema de dolarización.

4.- En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2.002, y los resultados de sus operaciones, de evolución de Patrimonio; y, los cambios en su Posición Financiera, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la observancia y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicados uniformemente durante el período

examinado.

5.- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2.002 de TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA., requerida por disposiciones vigentes, especialmente en al aplicación del Decreto Número 3055 que estipula el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, se emitirá por separado, en su calidad de Contribuyente del Servicio de Rentas Internas.


LCDO. GEOVANNY E. VALENZUELA
AUDITOR
SC-RANE-419



TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.002
EXPRESADO EN DOLARES

ACTIVOS			NOTAS
CORRIENTES		4,456.96	
CAJA-BANCOS	4,456.96		N-1
CLIENTES	-		N-2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-		N-3
PAGOS ANTICIPADOS	-		
INVENTARIOS	-		
ACTIVO FIJO			N-4
NO DEPRECIABLES			
FORMACION DE PLANTAS	-		
OBRAS CIVILES	-		
DEPRECIABLE			
COSTO			
INVERNADEROS	-		
OBRAS CIVILES	-		
EQUIPOS	-		
VEHICULOS	-		
INSTALACIONES ELECTRICAS	-		
EQUIPO DE COMPUTACION	-		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-		
IRRIGACION	-		
EQUIPO DE PROPAGACION	-		
HIDROPONICOS	-		
PREPARACION DE SUELOS	-		
HERRAMIENTAS	-		
DEPRECIACION ACUMULADA			
DEPRECIACIONES ACTIVO FIJO NETO	-		
OTROS ACTIVOS		2,415,687.38	
DIFERENCIAL CAMBIARIO	2,415,687.38	2,415,687.38	N-5
AMORTIZACION ACUMULADA	-		N-5
DOCUMENTOS POR COBRAR	-		
TOTAL ACTIVOS		<u>2,420,144.34</u>	

LAS NOTAS EXPLICATIVAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVOS

CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR 85.16
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR -
DEUDAS IESS -

85.16 N-6

NO CORRIENTE

DOCUMENTOS POR PAGAR -
DEUDAS FINANCIERAS -

TOTAL DEL PASIVO

85.16

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL 8,000.00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES 123,122.92
RESERVAS 1,884.59
RESERVA DE CAPITAL 3,356,002.05
REXPRESION MONETARIA -
PERDIDA ACUMULADA - 1,060,532.79
PERDIDA DEL EJERCICIO - 8,417.59

N-7
N-8
N-9
N-10
N-10
N-11

TOTAL DEL PATRIMONIO

2,420,059.18

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO

2,420,144.34

LAS NOTAS EXPLICATIVAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.002
 EXPRESADO EN DOLARES

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	APORTE FUTURAS CAPITALIZACION	RESERVA REVAL. DEL PATRIMONIO	REEXPRESION MONETARIA	PERDIDAS ACUMULADAS	PERDIDAS EJERCICIO
SALDO INICIAL	8,000.00	1,884.59	-	123,122.92	1,456,064.30	1,899,937.75	571,499.68	8,417.59
RESERVA AÑO 2002								
APLICACION AÑO 2002								
DISTRIBUCION AÑO 2001							489,033.11	
DISTRIBUCION AÑO 2002								
SALDO AL 31-12-2002	8,000.00	1,884.59	-	123,122.92	1,456,064.30	1,899,937.75	1,060,532.79	8,417.59

TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.002
EXPRESADO EN DOLARES

FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO NETO (1)

DEPRECIACION Y AMORTIZACION
VENTA DE ACTIVOS FIJOS
INCREMENTO DE PASIVOS DE LARGO PLAZO
EMISION DE OBLIGACIONES
OTROS

-
-
-
-
-

USOS DE CAPITAL DE TRABAJO (2)

DIVIDENDOS
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS
DISMINUCION DE PASIVOS DE LARGO PLAZO
PERDIDA DEL EJERCICIO
OTROS

8,417.59
-
-
8,417.59
-

VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO (1-2)

- 8,417.59

CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIODO

4,371.80

MENOS: CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIODO

12,789.39

VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO

- 8,417.59

ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

TRADEMANGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. es una empresa constituida en el Ecuador a los 23 días del mes de Noviembre de 1993, con sede en la ciudad de Quito, siendo su actividad la preparación y acondicionamiento de terrenos y locales para el cultivo de flores ya sea en terrenos propios o ajenos, así como la preparación y acondicionamiento de terrenos y locales para el cultivo agrícola, frutícola y portícola, también la importación de semilla, esquejes, vulvos, plantas, insumos, productos químicos, etc., pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador y enmarcados dentro de su objetivo social.

Cuyo cambio de razón social se da con fecha 7 de Diciembre del 2.001, siendo anteriormente su razón social GERFLORES CIA. LTD.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros de la compañía, se preparan sobre la base de Costo Dolarizado, y que estuvieron en vigencia a las fechas en que ocurrieron las transacciones, ya que en el ejercicio anterior la compañía ha efectuado la conversión de dichos Estados Financieros en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 Publicada en el Registro Oficial Nro. 57 de fecha 13 de Abril de 2.000.

A continuación se resumen los principales principios y prácticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus Estados Financieros, por el período que abarca del 1ro. de Enero de 2002 al 31 de Diciembre de 2002.

A.- INVENTARIOS

El rubro de inventarios de suministros, químicos, abonos y otros para el cultivo, están valuados bajo el Método PROMEDIO PONDERADO (Actualizado en base a su última compra), actualizando su costo sin exceder a los valores de mercado, cuyo costo está ajustado en el ejercicio anterior en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 publicado en el Registro Oficial Nro.57 de fecha 13 de Abril de 2.000.

B.- ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos están valuados a Costo de Adquisición expresados en dólares americanos a un tipo de cambio de S/.25.000 por cada dólar en aplicación en el ejercicio anterior de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro.17 de fecha 13 de Abril de 2.000.

Las Ganancias y Pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se incluye en los resultados del ejercicio en que ocurren.

La depreciación de estos activos, es calculada sobre costos originales bajo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos que varían entre

cinco y veinte años, con excepción de los activos no depreciables, en aplicación a los porcentajes estipulados en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario publicado en el Registro Oficial Nro. 484 con fecha 31 de Diciembre del año 2001.

C.- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo a disposiciones legales, la compañía tiene la política de pagar a sus trabajadores una participación equivalente al 15% sobre las utilidades del ejercicio que lo obtuviere antes de impuestos, es política de la compañía efectuar la provisión correspondiente, una vez practicada la Conciliación Tributaria.

D.- JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

La Compañía TRADEMANGER DEL ECUADOR CIA. LTDA., para el presente periodo no efectúa el Estudio Matemático Actuarial para la estipulación de una provisión por jubilación patronal y Bonificación por Desahucio, por cuanto en el ejercicio 2.002 no cuenta con personal por la negociación efectuada que es la venta de sus Activos y Pasivos a la Empresa CASRIBA, siendo este fondo de Jubilación Patronal un fondo que beneficia a aquellos empleados y funcionarios que hayan cumplido 25 años de servicio o más en forma ininterrumpida o continuada en la empresa, a través de una pensión vitalicia, de acuerdo a reformas al Código de Trabajo debe pagarse la parte proporcional de la reserva a los trabajadores que sean despedidos intempestivamente habiendo trabajado 20 años o más pero menos de 25 años provisión que para el presente período no ha sido aplicada a resultados del período como lo estipula la Ley de Régimen Tributario.

E.- DIFERENCIA EN CAMBIO

Están originados por cancelaciones y ajustes de Activos y Pasivos denominados en Moneda Extranjera ajuste que para el presente período no ha sido aplicada en virtud de que desde el período anterior la Compañía aplico la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 quedando por tanto sus Estados Financieros expresados en dólares, sin efectuarse para el presente período la amortización respectiva.

F.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para Impuesto a la Renta se constituye a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del período correspondiente entre el 1 de Enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario, una vez practicada la Conciliación Tributaria, en el caso de existir utilidades, obteniendo en el presente período una Pérdida.

G.- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El deterioro del poder adquisitivo del sucre distorsiona las comparaciones financieras con respecto a años anteriores, a continuación se demuestra el porcentaje de variación preparadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

AÑO TERMINADO EL:	VARIACIÓN PORCENTUAL
31 DE DICIEMBRE DE 1985	24.4
31 DE DICIEMBRE DE 1986	27.3
31 DE DICIEMBRE DE 1987	32.5
31 DE DICIEMBRE DE 1988	85.7
31 DE DICIEMBRE DE 1989	54.2
31 DE DICIEMBRE DE 1990	50.2
31 DE DICIEMBRE DE 1991	46.8
31 DE DICIEMBRE DE 1992	63.9
31 DE DICIEMBRE DE 1993	32.3
31 DE DICIEMBRE DE 1994	24.5
31 DE DICIEMBRE DE 1995	22.2
31 DE DICIEMBRE DE 1996	26.16
31 DE DICIEMBRE DE 1997	29.9
31 DE DICIEMBRE DE 1998	45.
31 DE DICIEMBRE DE 1999	53.4
31 DE DICIEMBRE DE 2000	CONVERSION T/C. 25.000 POR C/ U.S.\$.
31 DE DICIEMBRE DE 2001	SISTEMA DE DOLARIZACION CON EFECTOS INFLACIONARIOS
31 DE DICIEMBRE DE 2002	SISTEMA DE DOLARIZACION

H.- EVENTOS POSTERIORES

Entre el periodo de nuestro examen, y la emisión del informe emitido con fecha 15 de abril del 2003, la compañía TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. se encuentra en pleno proceso de reestructuración administrativa y financiera.

Razón fundamental para que hasta la presente fecha la Compañía de no ha efectuado movimiento financiero alguno que le permita generar ingresos, obteniendo así igual que el período anterior una pérdida en el ejercicio 2.002 de U.S.\$ 8.417,59.

TRADEMANAGER CIA. LTDA.
NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
EXPRESADO EN DOLARES

NOTA.- 1 **CAJA BANCOS**

Constituye valores ya sea en efectivo, en depósitos u otros fondos disponibles para su uso, expresados en el Balance al 31-12-2001 de la siguiente manera:

CAJA

CAJA CHICA

CAJA DOLARES

BANCOS

BANCO PICHINCHA

TOTAL CAJA BANCOS

-
-

4,456.96

4,456.96

4,456.96

NOTA.- 2

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES

Con respecto a las Cuentas por Cobrar Clientes, cabe mencionar que las mismas a la fecha del cierre del Balance cortado al 31 de Diciembre del 2.002 se mantienen en cero fundamentalmente por el hecho de que la Compañía durante el período 2.002, no efectuó operación alguna que genere facturación y por ende créditos a clientes, ni tampoco ingresos al contado.

NOTA.- 3

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Con respecto a Otras Cuentas por Cobrar, cabe mencionar que las mismas a la fecha del cierre del Balance cortado al 31 de Diciembre del 2.002 se mantienen en cero fundamentalmente por el hecho de que la Compañía durante el período 2.002, no efectuó operación alguna que genere facturación y por ende créditos a clientes, ni tampoco ingresos al contado.

NOTA.- 4**ACTIVOS FIJOS**

Con respecto al rubro Activos Fijos , cabe mencionar que las mismas no tuvieron movimiento y por ende el saldo a la fecha del cierre del Balance cortado al 31 de Diciembre del 2.002 se mantiene en cero, particularmente por el hecho de que la Compañía durante el período 2.002 no efectuó operaciones que generen ingresos y peor aún sin recursos incurrir en la adquisición de Activos ya sea depreciables o no depreciables.

NOTA.- 5**DIFERENCIAL CAMBIARIO Y AMORTIZACION ACUMULADA**

Con respecto a la aplicación de la amortización del Diferencial Cambiario, valor que arrastra desde el periodo 2000 cabe mencionar que para el presente periodo, la compañía no aplico la amortización basandose en la facultad de amortizar el diferimiento del diferencial cambiario hasta en cinco años, de acuerdo a lo que estipula la ley de régimen tributario y su reglamento.

NOTA.- 6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ESTA CONSTITUIDO POR LOS VALORES A CANCELAR AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO ESTO ES DE RETENCIONES EN LA FUENTE DURANTE EL EJERCICIO 2.002.
DESGLOZADO ASI:

CONCEPTO	VALOR
RETENCION FUENTE	85.16
TOTAL	85.16

NOTA.- 7**CAPITAL SOCIAL**

PARA EL PRESENTE PERIODO LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE U.S. \$ 8.000,00 DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE SOCIO	VALOR	
PIETER VAN DER DEIJL	3,600.00	45%
GERARD VAN DER DEIJL B.V.	4,400.00	55%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	8,000.00	100%

NOTA.- 8**APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

PARA EL PRESENTE PERIODO LA COMPAÑIA CUENTA CON UN APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION POR UN MONTO DE US\$ 123.122,92, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA

NOMBRE DE SOCIO	VALOR	
PIETER VAN DER DEIJL	55,405.31	45%
GERARD VAN DER DEIJL B.V.	67,717.61	55%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	123,122.92	100%

NOTA.- 9**RESERVA LEGAL**

Para el presente período la compañía no efectúa la provisión de reserva en virtud de la pérdida obtenida, por lo que a la fecha la constitución de la Reserva queda estructurada de la siguiente manera:

RUBRO	
Reserva años anteriores	1,884.59
TOTAL RESERVA LEGAL	1,884.59

NOTA.- 10**RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO**

Cuenta patrimonial que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento expedido mediante Registro Oficial Nro. 484 de fecha 31 De Diciembre del año 2.001 no ha tenido movimiento por cuanto no se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria, por tanto el movimiento se refleja de la siguiente manera:

Saldo Inicial al 1 de Enero de 2.002	1,456,064.30
Saldo final al 31 de Diciembre de 2002	1,456,064.30

NOTA.- 10**REEXPRESION MONETARIA**

Cuenta patrimonial que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento expedido mediante Registro Oficial Nro. 484 de fecha 31 De Diciembre del año 2.001 no ha tenido movimiento por cuanto no se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria, por tanto el movimiento se refleja de la siguiente manera:

Saldo Inicial al 1 de Enero de 2.002	1,899,937.75
Saldo final al 31 de Diciembre de 2002	1,899,937.75

NOTA.- Tanto la Reexpresión Monetaria como la Reserva por Revalorización del Patrimonio de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías se unifica en el rubro RESERVA DE CAPITAL dando un monto total de U.S.\$ 3'356.002,05.

NOTA.- 11

RESULTADOS

Los resultados del presente ejercicio se reflejan de la siguiente manera:

Ventas	-
(-) Costo De Ventas	-
Utilidad Bruta en Ventas	-
(-) Gastos	8,348.45
Utilidad Operacional	- 8,348.45
(+) Otros Ingresos	322.95
(-) Otros Egresos	392.09
(+) Gastos no Deducibles	-
Resultado Neto	- 8,417.59

Valor de la pérdida que se da a pesar de que la Compañía no ha generado ingresos operacionales.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los miembros del Directorio y Socios de TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, 15 de abril del 2003

1. Hemos auditado los estados financieros de Compañía TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 y, con fecha 15 de abril del 2003, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la Poción Financiera.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2002 que afecten

significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- . mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- . conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- . pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- . aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- . presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos preparados por la Administración de la Compañía TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 00989 de diciembre del 2001 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 00989 del Servicio de Rentas Internas de fecha 28 de diciembre del 2001 informamos que no existen diferencias entre los montos de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado determinados por la Compañía y los valores establecidos mediante los cálculos selectivos

que efectuamos como parte de nuestro examen de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía TRADEMANAGER DEL ECUADOR CIA. LTDA. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



LCDO. GEOVANNY E. VALENZUELA
AUDITOR
SC-RNAE-419